

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

**CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES**



**PROGRAMA DE ESTUDIO**

**LEGISLACIÓN EN INFORMÁTICA**

## I.- DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1. – Nombre de la Asignatura:	Legislación en Informática		
2. – Clave de la asignatura:	ID421		
3. - División:	Estudios Económicos y Sociales		
4. - Departamento:	Ciencias Sociales y Humanidades		
5. - Academia:	Derecho		
6. – Programa Educativo al que está adscrita:	Licenciatura en Informática		
7. - Créditos:	5		
8. – Carga Horaria total:	40 horas		
9. – Carga Horaria teórica:	40	10. – Carga Horaria Práctica:	0
11. – Hora / Semana:	2		
12. – Tipo de curso:	Escolarizado	13. – Prerrequisitos: 200 créditos	
14. – Área de formación:			
15. – Fecha de Elaboración:	Enero 2005		
16. - Participantes:	Santamaría Velasco Carlos Alberto		
17. – Fecha de la ultima revisión y/o modificación:	Julio 2006		
18. - Participantes:	Santamaría Velasco Carlos Alberto		

## II.- PRESENTACION

### **Naturaleza del curso y su vinculación con la profesión:**

Debe ubicarse al alumno, sobre todo al egresado, dentro del marco legal en el cual desempeñará su profesión, así como los alcances y límites que la ley permite y la importancia de las responsabilidades jurídicas.

Deberá conocer los requerimientos de la sociedad, los avances políticos, jurídicos y sociales que implican el manejo de los bienes informáticos.

## III.- OBJETIVOS (Generales y específicos)

El estudiante propondrá soluciones a problemas de índole jurídico que impacten en su ámbito laboral o profesional, a través del estudio de casos actuales y notorios, que permitan identificar, investigar, analizar y discutir: los problemas jurídicos que involucran, sus repercusiones sociales, las singularidades éticas que se presentan en ellos, las ramas del derecho nacional e internacional que inciden sobre los problemas involucrados, los conceptos teóricos elementales y relevantes de la disciplina informática que pueden incidir en ellos, las suficiencias e insuficiencias de las ramas del derecho mexicano involucradas en ellos.

## IV.- INDICE DE UNIDADES

Unidades Programáticas	Carga Horaria
UNIDAD I Introducción al derecho.	4
UNIDAD II El Derecho y la informática.	6
UNIDAD III La legislación y normatividad actual relativa al usuario.	6
UNIDAD IV La legislación y normatividad actual relativa a la información.	6
UNIDAD V La legislación y normatividad actual relativa al software.	6
UNIDAD VI La legislación y normatividad actual relativa al equipo (hardware).	6
UNIDAD VII La legislación y normatividad actual relativa a la función informática.	6

## V.- DESARROLLO DE LAS UNIDADES PROGRAMATICAS

Nombre de la Unidad:

Introducción al derecho.

Objetivos por sección:

Qué el alumno conozca el origen, la necesidad, evolución y generalidades del derecho.

Carga Horaria teórica: 4

Carga Horaria práctica:

Contenido programático desarrollado:

- 1.1 Concepto y propósito del derecho.
- 1.2 Norma jurídica y diferencias entre ésta y las normas morales, convencionales y religiosas.
- 1.3 Conceptos jurídicos fundamentales y su clasificación. sus cambios.
- 1.4 Fuentes del derecho. positivo, costumbre, jurisprudencia, etc.
- 1.5 División o ramas del Derecho. fiscal, laboral, etc. La desaparición y nuevas.
- 1.6 Breve historia del Derecho en México.
- 1.7 El marco jurídico actual en México.

Nombre de la Unidad:

El Derecho y la informática.

Objetivos por sección:

Qué el alumno conozca el sistema del derecho informático, los conceptos de economía, mentalidades.

Carga Horaria teórica: 6

Carga Horaria práctica:

Contenido programático desarrollado:

- 2.1 El sistema de derecho informático. Sus primicias, problemas y posibles direcciones.
- 2.2 El sistema jurídico y la influencia del entorno manifestado en diversas tendencias.
  - 2.2.1 Economía: globalización, bloques, pobreza, división del trabajo, etc.
  - 2.2.2 Transformación científica y tecnológica: nuevos paradigmas, disciplinas nuevas, etc.
  - 2.2.3 Mentalidades: ética, costumbres, religión, privado, público, etc.
  - 2.2.4 Organización social: gobierno, sindicatos, familia, escuela, etc.

Nombre de la Unidad:

La legislación y normatividad actual relativa al usuario.

Objetivos por sección:

Qué el alumno conozca casos de normatividad aplicados al usuario, el derecho a la información, así como el uso de la firma electrónica.

Carga Horaria teórica: 6

Carga Horaria práctica:

Contenido programático desarrollado:

3.1 Casos de normatividad aplicada al usuario en México y en el mundo.

3.1.1 Derecho de información.

3.1.2 Libertad de expresión.

3.1.3 Derecho a la privacidad.

3.2 Debilidades o insuficiencias de la normatividad.

3.2.1 La firma electrónica y su legislación.

3.2.2 La criptografía y su legislación

Nombre de la Unidad:

La legislación y normatividad actual relativa a la información.

Objetivos por sección:

Qué el alumno conozca la problemática de casos informáticos relativos al derecho.

Carga Horaria teórica: 6

Carga Horaria práctica:

Contenido programático desarrollado:

4.1 Casos de normatividad aplicada a la información en México y en el mundo.

4.1.1 Daños a datos.

4.1.2 Robos de datos.

4.1.3 Acceso no autorizado a datos.

4.2 Debilidades o insuficiencias de la normatividad.

4.2.1 Hacker's.

4.2.2 Virus informático.

4.2.3 El derecho de la sociedad a la información.

Nombre de la Unidad:

La legislación y normatividad actual relativa al software.

Objetivos por sección:

Qué el alumno conozca las violaciones que conllevan la piratería, el acceso no autorizado y las debilidades en la legislación actual.

Carga Horaria teórica: 6

Carga Horaria práctica:

Contenido programático desarrollado:

- 5.1 Casos de normatividad aplicada al software.
  - 5.1.1 Piratería y falsificación de software.
  - 5.1.2 Acceso no autorizado a sistemas informáticos.
  - 5.1.3 Autoría y creación de software.
  - 5.1.4 Contratos y licencias de software.
- 5.2 Debilidades o insuficiencias de la normatividad.
  - 5.2.1 Virus informático.
  - 5.2.2 Hacker´s.
  - 5.2.3 Lo público y lo privado.
  - 5.2.4 El estado y el individuo. Caso Windows.

Nombre de la Unidad:

La legislación y normatividad actual relativa al equipo (hardware).

Objetivos por sección:

Qué el alumno conozca casos de normatividad aplicados en México.

Carga Horaria teórica: 6

Carga Horaria práctica:

Contenido programático desarrollado:

- 6.1 Casos de normatividad aplicada al equipo en México y en el mundo.
  - 6.1.1 Acceso no autorizado a equipos de cómputo y de telecomunicaciones.
  - 6.1.2 Robo de equipo.
- 6.2 Debilidades o insuficiencias de la normatividad.

Nombre de la Unidad:

La legislación y normatividad actual relativa a la función informática.

Objetivos por sección:

Qué el alumno conozca las distintas inmersiones de la informática en las distintas materias.

Carga Horaria teórica: 6

Carga Horaria práctica:

Contenido programático desarrollado:

- 7.1 Casos de normatividad aplicada al equipo en México y en el mundo.
  - 7.1.1 Fiscal.
  - 7.1.2 Económica.
  - 7.1.3 Mercantil.
  - 7.1.4 Penal.

7.1.5 Laboral.  
7.2 Debilidades o insuficiencias de la normatividad.

## VI.- EVIDENCIAS PARA LA EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES POR UNIDAD

Ejemplos. Exámenes, ensayos, monografías, trabajo en equipos, entre otros

- 2 Exámenes parciales.
- 5 Ensayos, tareas.
- Exposiciones individuales y grupales.
- 2 Mesas Redondas

## VII.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y COMPLEMENTARIA

Nombre del autor	Titulo de la obra	Editorial	Año y Edición
Moto Salazar Efraín	Elementos del Derecho		
Julio Téllez Valdez	Derecho Informático	Mc Graw Hill	2003
	Código Civil del Estado de Jalisco		
	Ley Federal del Trabajo		
	Ley Federal de Derechos de Autor		

## VIII.- DIRECCIONES WEB RELACIONADAS CON EL CURSO

<a href="http://www.seguridadenlared.org">http://www.seguridadenlared.org</a>
<a href="http://www.mexicolegal.com.mx">www.mexicolegal.com.mx</a>
<a href="http://www.contratosinformaticos.com">www.contratosinformaticos.com</a>
La dirección del Congreso de la Unión. En este sitio se encuentran los diarios de debates que se puedan presentar, al igual que todas las leyes vigentes y los cambios históricos de cada artículo de la Constitución a partir de 1917. <a href="http://www.cddhcu.gob.mx/">http://www.cddhcu.gob.mx/</a>

## IX.- EVALUACIÓN

### A) DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

En período intersemestral se realiza una evaluación, para ver que es necesario cambiar o actualizar.

## B) DE LA LABOR DEL PROFESOR

Encuesta realizada por el CUVALLES a los alumnos del grupo

## C) DE LA METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (INSTRUMENTACIÓN DIDÁCTICA)

Se apoya fundamentalmente en la exposición y el interrogatorio; apoyados en la utilización de medios audiovisuales; favoreciendo el desarrollo de trabajos monográficos sobre los procesos estudiados, que serán considerados como parte del sistema de evaluación

## D) DEL TRABAJO REALIZADO POR EL ESTUDIANTE

Conocimientos: Ámbito de la informática jurídica.

Habilidades, destrezas: Desarrolla habilidades y actitudes para identificar, analizar y proponer soluciones a problemas y necesidades de índole jurídica que impactan en el ámbito de informática.

Actitud: Autogestión y búsqueda de conocimiento.

Valores: Apoya en la observancia del ámbito normativo que ejerce influencia en la función informática. Así como la ética profesional, debido a los temas de derechos de autor.

**NOTA IMPORTANTE:** Se sugiere que el profesor elabore un instrumento para que el estudiante se autoevalúe con las mismas categorías.

## X.- ACREDITACION DEL CURSO

### *Requisitos*

**Administrativo:** Contar con un numero asistencias mínimas para acreditar en periodo ordinario o en extraordinario (Reglamento General de Promoción Y Evaluación de Alumnos de la Universidad de Guadalajara)

80 % de asistencias

**Académicos:** Evidencias de aprendizaje

Ensayos, exámenes, participación, asistencia a asesorías, exposiciones.

## XI. CALIFICACION DEL CURSO

<i>Evidencias de Aprendizaje</i>	<b>%</b>
<b>Exámenes</b>	40
<b>Ensayos, tareas, exposiciones</b>	30
<b>Asesorías, Participación presencial y en línea</b>	5
<b>2 Artículos en Inglés</b>	5
<b>Autoevaluación</b>	5
<b>Taller de Formación Integral</b>	5
<b>Proyecto de Ley</b>	10

## XII.- CALIFICACION EN PERIODO EXTRAORDINARIO

Características del examen que se aplicará en periodo extraordinario, en correspondencia con lo señalado en el Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara. (Capítulo V)

40 % Ordinario

80 % Extraordinario